Naciones Unidas S/PV.3375



Consejo de Seguridad

Provisional

Cuadragésimo noveno año

3375ª sesión

Jueves 5 de mayo de 1994, a las 19.05 horas

Nueva York

Presidente:	Sr. Gambari	(Nigeria)
Miembros:	Argentina	Sr. Cárdenas
	Brasil	Sr. Sardenberg
	China	Sr. Chen Jian
	Djibouti	Sr. Olhaye
	España	Sr. Pedauye
	Estados Unidos de América	Sr. Grey
	Federación de Rusia	Sr. Sidorov
	Francia	Sr. Mérimée
	Nueva Zelandia	Sr. Keating
	Omán	Sr. Al-Khussaiby
	Pakistán	Sr. Niaz
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sr. Wood
	República Checa	Sr. Kovanda
	Rwanda	Sr. Bizimana

Orden del día

La situación en Mozambique

Informe del Secretario General sobre la Operación de las Naciones Unidas en Mozambique (S/1994/511)

94-85624 (S)

Se abre la sesión a las 19.20 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

La situación en Mozambique

Informe del Secretario General sobre la Operación de las Naciones Unidas en Mozambique (S/1994/511)

El Presidente *(interpretación del inglés)*: Deseo informar al Consejo de que he recibido una carta del representante de Mozambique en la que solicita se le invite a participar en el debate del tema que figura en el orden del día del Consejo. De conformidad con la práctica habitual y con el consentimiento del Consejo, me propongo invitar a dicho representante a participar en el debate, sin derecho a voto, de acuerdo con las disposiciones pertinentes de la Carta y el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo.

No habiendo objeciones, así queda acordado.

Por invitación del Presidente, el Sr. Afonso (Mozambique) toma asiento a la mesa del Consejo.

El Presidente (*interpretación del inglés*): El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en su orden del día.

El Consejo de Seguridad se reúne de conformidad con el entendimiento alcanzado en sus consultas previas.

Los miembros del Consejo tienen ante sí el informe del Secretario General sobre la Operación de las Naciones Unidas en Mozambique, documento S/1994/511.

Los miembros del Consejo también tienen ante sí el documento S/1994/538, que contiene el texto de un proyecto de resolución preparado durante las consultas previas del Consejo.

Quisiera señalar a la atención de los miembros del Consejo el documento S/1994/419, que contiene el texto de una carta de fecha 12 de abril de 1994 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de Mozambique ante las Naciones Unidas.

El primer orador es el representante de Mozambique, a quien me complace dar la palabra.

Sr. Afonso (Mozambique) (*interpretación del inglés*): Señor Presidente: Mi delegación se complace de verlo dirigir el Consejo de Seguridad durante este mes de importancia histórica para Africa en general y para la región meridional de Africa en particular. He tenido el privilegio de trabajar estrechamente con usted en numerosas ocasiones, y por tanto, estoy seguro de que su reconocida carrera académica y diplomática y su amplia experiencia en los asuntos nacionales, africanos e internacionales llevarán al Consejo al éxito en nuestras deliberaciones. Puede estar seguro de que mi delegación le asistirá en el desempeño de su mandato.

Sé que en unos días usted partirá hacia nuestra región, el Africa meridional, a fin de presenciar el nacimiento de una Sudáfrica unida, democrática y sin distinciones raciales. Esperamos firmemente que los progresos en el arreglo político del conflicto de larga data en Sudáfrica contribuirán en general a la paz y la estabilidad de la región y alentarán cambios positivos en otras partes de nuestro continente.

Deseo encomiar a su predecesor, el Embajador Colin Keating, de Nueva Zelandia, por la forma excelente en que desempeñó sus responsabilidades de forma tan activa y eficaz como Presidente del Consejo durante el mes de abril. Quiero agradecerle muy sinceramente la asistencia que me proporcionó a mí y a mi delegación durante el tiempo en que ocupó su cargo.

No puedo dejar de reiterar el profundo respeto y admiración de mi delegación por el Secretario General de las Naciones Unidas, Sr. Boutros Boutros-Ghali, por su compromiso continuo con el mantenimiento y preservación de la paz y la seguridad internacionales y su compromiso con el proceso de paz en Mozambique.

Mi delegación ha revisado cuidadosamente el informe sobre los progresos de la Operación de las Naciones Unidas en Mozambique (ONUMOZ), que figura en el documento S/1994/511. A medida que nos aproximamos a la fecha prevista, nuestra atención se centra ahora en lo que queda por hacer a fin de eliminar todos los obstáculos para la plena aplicación de las disposiciones del Acuerdo General de Paz. Nos complace observar que se han realizado progresos importantes en la dirección adecuada. Al examinar la situación en la que nos encontrábamos hace unos meses, encontramos motivos verdaderos para la esperanza.

Todo el pueblo de Mozambique ha acogido calurosamente la decisión tomada por el Presidente Chissano de celebrar las elecciones generales multipartidistas los días 27 y 28 de octubre de 1994. Creo que este anuncio constituye

uno de los logros más importantes del proceso de paz. Fue precedido por la creación y progresos posteriores de la Comisión Nacional de Elecciones, que permitieron al Presidente realizar este anuncio histórico. Igualmente, han tenido lugar otros acontecimientos importantes desde la última reunión de la Comisión hace dos meses. Estos incluyen, entre otros, el inicio de la desmovilización de las fuerzas, el juramento en sus cargos de los comandantes supremos conjuntos, el programa de adiestramiento de las nuevas Fuerzas Armadas de Defensa de Mozambique, y el nombramiento de jueces del Tribunal Electoral, tanto por nuestro Tribunal Supremo como por el Secretario General.

Sin embargo, continúan existiendo cuestiones importantes sin resolver relacionadas con la aplicación del Acuerdo General de Paz que requieren nuestra máxima atención durante los meses venideros. Todavía no ha finalizado el acantonamiento de las tropas. A este respecto, cabe notar que hasta el 28 de abril de 1994, de un total de 64.118 soldados del Gobierno, 34.304 ya se habían concentrado en las zonas de concentración. Si se añaden a esta cifra las 14.480 tropas adicionales que se desmovilizarán *in situ*, se observará que sólo 14.334 soldados del Gobierno todavía no se han trasladado a las zonas de concentración. El Gobierno está firmemente decidido a concluir plenamente el proceso de concentración lo antes posible.

Durante el período que se examina, de los 19.140 combatientes de la Resistencia Nacional de Mozambique (RENAMO) que debían presentarse en las zonas de concentración, ya se habían desplazado a esas zonas 15.709. Además de estas cifras, la RENAMO todavía no ha proporcionado las cifras necesarias de sus combatientes que de desmovilizarán *in situ*, estimadas en alrededor de 4.000. Todavía estamos esperando que la RENAMO confirme esta cifra. Un simple ejercicio de aritmética demuestra que unos 3.433 combatientes de la RENAMO todavía tienen que desplazarse a las zonas de concentración.

En cuanto a la cuestión de la desmovilización, cabe observar que desde el inicio de este proceso el Gobierno ha contado con un adelanto notable. Hasta el 28 de abril de 1994 el Gobierno había desmovilizado a 13.745 hombres, mientras que la RENAMO sólo había desmovilizado a 561 combatientes, alrededor del 3% de los que debe desmovilizar.

Pasando ahora a la cuestión del adiestramiento de las nuevas Fuerzas Armadas de Defensa de Mozambique, a pesar de los progresos realizados hasta la fecha a este respecto, seis meses antes de que se celebren las elecciones, resulta evidente que todavía estamos lejos de superar las consecuencias derivadas de los retrasos sistemáticos y conseguir el número de tropas estipulado de conformidad con el Acuerdo General de Paz.

Esta es una cuestión de importancia crítica en la creación de un ambiente adecuado que conduzca a la celebración de elecciones generales. Si consideran que incluso las 30.000 tropas convenidas en Roma son insuficientes para cumplir plenamente sus responsabilidades en un país tan extenso como Mozambique, en el difícil contexto geopolítico actual, llegamos claramente a la conclusión de que cualquier otra reducción de esta cifra podría afectar gravemente la capacidad de nuestro país para defenderse.

A este respecto, quiero subrayar que mi Gobierno, más que nadie, entiende plenamente la necesidad de concluir con éxito el mandato de la Operación de las Naciones Unidas en Mozambique (ONUMOZ) y hará todo lo que esté a su alcance para asegurar este objetivo. Pero, más que el éxito de la ONUMOZ, lo que está en juego es la paz, la reconciliación nacional y la democracia para nuestro país y nuestro pueblo. Por estas razones, creemos que es necesario concentrar nuestros esfuerzos en la creación de condiciones adecuadas para la plena aplicación del Acuerdo General de Paz.

En este contexto, mi Gobierno está a favor del principio de fijar un plazo límite estricto para la concentración y la desmovilización de las tropas, teniendo en cuenta las realidades objetivas en el terreno, el calendario para formación de las Fuerzas Armadas de Defensa de Mozambique y la campaña electoral. Esto exige que tanto el Gobierno como la RENAMO, junto con la ONUMOZ, trabajen estrechamente para llegar a un consenso sobre estas cuestiones críticas.

Mi Gobierno acoge con sumo agrado el llamamiento que hace el Consejo a las partes en el proyecto de resolución, para que respeten cabalmente sus obligaciones en virtud del Acuerdo de Roma y permitan el acceso sin restricciones a todo el país a fin de garantizar la libre actividad política y económica a todos los partidos políticos. De hecho, este llamamiento se hace exclusivamente a la RENAMO, y a ningún otro, y lo formulan cada vez con mayor énfasis muchos de los partidos políticos y miembros de la comunidad internacional en Mozambique. Esperamos que la RENAMO haga caso a este llamamiento. La designación de funcionarios de la RENAMO como asesores de los gobernadores provinciales, el 1º de marzo, tenía

precisamente la intención de facilitar la solución de este problema. Como lo subraya el informe del Secretario General, este arreglo es una de las medidas fundamentales para hacer efectiva la integración administrativa y territorial.

Por lo tanto lamentamos que, pese al nombramiento de funcionarios de la RENAMO para trabajar como asesores de los 10 gobernadores provinciales, seis meses antes de la celebración de elecciones generales y menos de un mes antes del comienzo del empadronamiento de votantes todavía no se haya resuelto la cuestión del acceso sin restricciones a todo el territorio de Mozambique.

Además, mi Gobierno está particularmente inquieto por los crecientes intentos de plantear cuestiones nuevas y ajenas a los compromisos contraídos conforme al Acuerdo General de Paz. Esto es, como he dicho, cuando menos inquietante, en particular cuando procede de la RENAMO, uno de los signatarios del Acuerdo de Roma que, como todos recordamos, se logró tras dos años de prolongadas negociaciones.

Creemos firmemente que, al acercarnos a la fecha de las elecciones, debemos desalentar firmemente el planteamiento de cuestiones ajenas que en última instancia podrían socavar la plena aplicación del Acuerdo General de Paz y, por lo tanto, llevar a consecuencias imprevistas. Mi Gobierno supone que la RENAMO es plenamente consciente del tipo de acuerdo que firmó en Roma, de su contenido y de su objetivo final.

Mi Gobierno desearía que el Consejo examine nuevamente estas cuestiones y adopte las medidas adecuadas y necesarias que puedan galvanizar y contribuir a la plena aplicación del Acuerdo de Roma por todas las partes. Como lo subraya en su informe el Secretario General, a pesar de todas las difíciles tareas que nos esperan, existen las condiciones políticas principales para la conclusión puntual de la Operación de las Naciones Unidas en Mozambique. Todo lo que se requiere es ayudar y alentar a las partes a que traduzcan su voluntad política en medidas prácticas. Por nuestra parte, estamos dispuestos a seguir este camino.

El Presidente (*interpretación del inglés*): Agradezco al representante de Mozambique las palabras sumamente generosas que me ha dirigido.

Entiendo que el Consejo está dispuesto a proceder a la votación del proyecto de resolución que tiene ante sí. A menos que escuche objeciones, someteré a votación el proyecto de resolución.

No habiendo objeciones, así queda acordado.

Primero daré la palabra a los miembros del Consejo que deseen formular declaraciones antes de la votación.

Sr. Sardenberg (Brasil) (*interpretación del inglés*): Señor Presidente: Para comenzar, deseo felicitarlo efusivamente por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad durante el mes de mayo. Su tarea no será sencilla en un momento en que este Consejo tiene un programa sumamente ocupado, con una serie de temas complejos que tiene que examinar. No obstante, confiamos en que sus demostradas aptitudes diplomáticas y sus sobresalientes cualidades de líder nos conducirán con éxito a lo largo de nuestras deliberaciones. Cuente usted con el apoyo incondicional de nuestra delegación.

También deseo aprovechar esta oportunidad para darle las gracias a su predecesor, el Embajador Colin Keating de Nueva Zelandia, por la brillante calidad de su trabajo como Presidente de este Consejo durante las deliberaciones del mes pasado en circunstancias igualmente difíciles.

He escuchado con gran interés y atención la declaración que acaba de hacer el Representante Permanente de Mozambique, el Embajador Pedro Comissario Afonso, en la que ha dado detalles de los logros y de las dificultades que quedan, y en la que también ha hecho algunas recomendaciones relativas al proceso de paz en Mozambique. Me interesaban sus comentarios relativos a los históricos acontecimientos que ahora tienen lugar en Sudáfrica y sobre la contribución beneficiosa que probablemente tendrán los mismos para la estabilidad de otras partes del Africa meridional.

Deseo agradecer al Secretario General el informe útil e informativo sobre la situación actual en Mozambique, que figura en el documento S/1994/511. Dicho informe confirma nuestra percepción básica de que la situación general en Mozambique evoluciona de forma alentadora. El Secretario General señala una serie de acontecimientos recientes de carácter positivo en la búsqueda de la paz desde la aprobación de la resolución 898 (1994) el pasado

febrero. Entre los resultados positivos del actual proceso de paz, deseo mencionar en particular el anuncio hecho por el Presidente Chissano en el sentido de que se celebrarán elecciones generales el 27 y 28 de octubre de este año; la inauguración de la Comisión Nacional de Elecciones; y el establecimiento de sus oficinas provinciales.

Al mismo tiempo, vale la pena señalar que la concentración y la desmovilización de las tropas están en curso, al igual que la formación de las nuevas Fuerzas Armadas de Defensa de Mozambique. Todos esos hechos demuestran que se están realizando progresos oportunos y concretos hacia la aplicación del Acuerdo General de Paz entre las partes en Mozambique. Ellos son, sin lugar a dudas, elementos que contribuyen a la aplicación con éxito del Acuerdo de Roma y que abren el camino a una paz sostenible y duradera en ese país con el cual el Brasil tiene vínculos históricos, culturales y ancestrales.

Mi Gobierno quiere rendir un homenaje especial al Presidente Joaquim Chissano por su actuación política de alto nivel durante todo el proceso de paz. La cualidad de estadista del Presidente Chissano no sólo ha hecho posible la firma del Acuerdo de Roma, sino también su aplicación gradual. La capacidad de dirección y la sabiduría política de que ha hecho gala han permitido la incorporación de la otra parte en Mozambique, iniciando así una era de paz y de estabilidad en un país que se ha visto azotado por la guerra durante tantos años. Confiamos en que el Sr. Dhlakama y la Resistencia Nacional de Mozambique (RENAMO) demostrarán la misma voluntad política y buena fe en el cumplimiento de las obligaciones que han asumido en virtud del Acuerdo General de Paz.

El proceso de paz en Mozambique está en una etapa crucial y aún existen elementos importantes del Acuerdo de Roma que no han sido plenamente aplicados. No podemos dejar de enfatizar el apoyo de la comunidad internacional en general y el papel que desempeña la Operación de las Naciones Unidas en Mozambique (ONUMOZ) en el avance del proceso de paz.

El papel de la ONUMOZ ha sido vital en las esferas política y militar, que están estrechamente relacionadas. Desde la aprobación de la resolución 898 (1994), mi delegación ha estado preocupada ante la posibilidad de que se limite el componente militar de la ONUMOZ y de esa manera se menoscabe el proceso de paz que está por alcanzar el éxito. La mera descripción de las actividades operacionales llevadas a cabo por las fuerzas de las Naciones Unidas en todo Mozambique revela la importancia que tienen para el proceso de paz. Abarcan desde el mantenimiento de la paz en todos los corredores, las autopistas, las carreteras principales, los aeropuertos y los almacenes regionales de armas de ambas partes hasta la protección de las instalaciones logísticas.

Compartimos plenamente la evaluación del Secretario General en el sentido de que una reducción de ese componente militar es motivo de preocupación. El Brasil sigue estimando que reducir ese componente de la ONUMOZ es prematuro, habida cuenta de que la desmovilización de las tropas de Mozambique aún está en curso y de que las nuevas Fuerzas Armadas de Defensa de Mozambique aún no han entrado en funciones. No estamos convencidos de la conveniencia de obtener unos ahorros limitados en comparación con el logro más amplio e importante de alcanzar una solución pacífica en Mozambique.

La redacción de resolución 898 (1994) es muy clara al establecer que no se debe llevar a cabo ninguna reducción de la fuerza total de la ONUMOZ si ello impide el cumplimiento eficaz de su mandato. Como se desprende de esas observaciones, mi delegación habría preferido que se siguiera un curso de acción diferente del que figura en el actual proyecto de resolución. Sin embargo, votaremos a favor de dicho proyecto de resolución por dos motivos fundamentales: en primer lugar, debido a nuestro gran interés y compromiso con la evolución del proceso político en el país hermano de Mozambique y, en segundo lugar, porque este proyecto de resolución renueva el compromiso de la comunidad internacional de ayudar a Mozambique en su búsqueda de la paz y de la estabilidad política interna.

El Presidente (*interpretación del inglés*): Doy las gracias al representante del Brasil por las amables palabras que me ha dirigido.

Sr. Olhaye (Djibouti) (*interpretación del inglés*): Señor Presidente: Mi delegación quiere aprovechar esta oportunidad para darle la bienvenida y para expresarle sus calurosas felicitaciones por haber asumido la Presidencia del Consejo para este mes. Estamos seguros de que con su considerable experiencia y su bien conocida destreza usted dará al Consejo la dirección que necesita durante este período tan importante.

También queremos expresar nuestro reconocimiento por la forma tan capaz en que su predecesor, el Embajador Colin Keating, de Nueva Zelandia, dirigió los trabajos

del Consejo durante un mes que estuvo sobrecargado de actividades. También nos vimos favorecidos por su actitud tan tranquila e imperturbable.

Aunque aún quedan ciertas cuestiones de procedimiento que resolver y algunos acuerdos generales se deben traducir en medidas concretas, es muy alentador observar las pruebas palpables de progreso que figuran en el excelente informe del Secretario General sobre Mozambique. El acuartelamiento de tropas de ambas partes está teniendo lugar, la entrega y el almacenamiento de armas se está llevando a cabo, la desmovilización está en curso y en marzo tuvo lugar la inauguración de las nuevas Fuerzas Armadas de Defensa de Mozambique.

Al parecer aún no se ha logrado incorporar al nuevo ejército el número de tropas acordado, lo que podría afectar la seguridad nacional en el futuro. El problema parece deberse a que los recursos financieros del Gobierno tal vez no sean suficientes como para ofrecer perspectivas de carrera que resulten atractivas para los posibles reclutas. Este problema ha retrasado la desmovilización y puede significar que no se cumplan los objetivos de la Fuerza de Defensa de Mozambique y de la desmovilización.

Aunque esos acontecimientos podrían haber servido de pretexto para demorar el proceso de paz y las elecciones, es muy alentador observar que ello no ha sucedido. El Gobierno ha anunciado oficialmente que las elecciones tendrán lugar los días 27 y 28 de octubre de 1994 y, junto con la RENAMO, han acordado que esas fechas se mantendrán aunque se produzcan demoras en el cumplimiento del número acordado de tropas para la formación de las Fuerzas Armadas de Defensa de Mozambique. El que no hayan tenido lugar actividades militares que amenacen el proceso de paz o la cesación del fuego pone de relieve la intención y la decisión aparentes de las dos partes de completar el proceso de unidad nacional bajo un nuevo Gobierno.

Naturalmente, es fundamental que Mozambique reinicie e intensifique sus esfuerzos en relación con el crecimiento económico, que se ha visto retrasado considerablemente por las hostilidades del pasado. La limpieza de minas ha sido un obstáculo formidable para ese proceso, especialmente para la producción de alimentos, y mi delegación celebra observar el continuado hincapié que hace el Secretario General al respecto. Lamentablemente, el ciclón "Nadia", que se abatió sobre la región el 24 de marzo, parece haber tenido efectos destructivos de gran envergadura para la infraestructura y los cultivos y puede llevar a la escasez de alimentos en muchas zonas ya que las perspectivas de la próxima cosecha no son muy favorables. Junto con el problema de las minas, este es otro motivo importante para que Mozambique se esfuerce por lograr la pronta aplicación del Acuerdo de Paz, celebrar las elecciones e instaurar un Gobierno de unidad nacional. Entonces el crecimiento económico y el desarrollo podrán seguir adelante.

Mi delegación celebra observar que en la esfera de la asistencia humanitaria la comunidad internacional ha respondido al Fondo Fiduciario establecido para ayudar a Mozambique en sus programas de reintegración, desmovilización, limpieza de minas y capacitación vocacional. El Secretario General también ha establecido un fondo fiduciario especial para prestar asistencia a los partidos políticos inscritos, a fin de permitirles llevar adelante sus actividades electorales, y ello también merece nuestro apoyo.

Por último, mi delegación toma nota con reconocimiento de los esfuerzos desplegados por el Secretario General por contener los costos de la ONUMOZ, mientras se redefine su mandato, sus actividades y su personal. En la medida de lo posible, la introducción del componente de la policía civil de la ONUMOZ (CIVPOL) se fusionará con la reducción de las unidades militares y de otro personal de apoyo, para mantener los costos en los niveles acordados, pero, al mismo tiempo, no deben verse menoscabados los objetivos de vigilancia, observación, capacitación y dirección.

Hay mucho que elogiar en el esfuerzo de Mozambique, y ello incluye a los miembros de la ONUMOZ, a los organismos de las Naciones Unidas, a las organizaciones no gubernamentales y al Representante Especial. Mi delegación, por consiguiente, apoyará el proyecto de resolución que tenemos ante nosotros.

El Presidente (*interpretación del inglés*): Agradezco al representante de Djibouti las amables palabras que me ha dirigido.

Someteré ahora a votación el proyecto de resolución contenido en el documento S/1994/538.

Se procede a votación ordinaria.

Votos a favor:

Argentina, Brasil, China, República Checa, Djibouti, Francia, Nueva Zelandia, Nigeria, Omán, Pakistán, Federación de Rusia, Rwanda, España, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Estados Unidos de América.

El Presidente (*interpretación del inglés*): Se han emitido 15 votos a favor. Por consiguiente, el proyecto de resolución ha sido aprobado por unanimidad como resolución 916 (1994).

Daré ahora la palabra a los miembros del Consejo que deseen formular una declaración después de la votación.

Sr. Mérimée (Francia) (*interpretación del francés*): Señor Presidente: La delegación francesa se alegra de verlo presidir este Consejo y le asegura su plena cooperación. También agradece a su predecesor, el Embajador Keating, la excelente labor realizada durante el mes anterior, asegurando una Presidencia del Consejo que no fue fácil.

Mi delegación celebra los progresos logrados por las partes a fin de que se aplique plenamente el Acuerdo General de Paz celebrado entre el Gobierno de Mozambique y la Resistencia Nacional de Mozambique (RENAMO).

Ya se han completado varias etapas esenciales, lo cual permite pensar que se aplicará el calendario previsto inicialmente para las elecciones. El 11 de abril el Presidente Chissano anunció que las elecciones se celebrarán los días 27 y 28 de octubre de 1994. La Comisión Nacional de Elecciones ha sido establecida, al igual que sus dependencias regionales. En principio, la inscripción en la lista electoral deberá iniciarse dentro de unos 20 días.

Para lograr ese resultado las partes han seguido dando muestras de responsabilidad y moderación. Tras la firma de los acuerdos de Roma se ha respetado la cesación del fuego. Más recientemente, han comenzado la desmovilización de las fuerzas y la transferencia de armas. Es cierto que se han producido demoras inquietantes. Están vinculadas en su mayoría a la aplicación del proceso. Esperamos que una vez que se creen las zonas de concentración previstas, ambas partes acatarán los plazos para lograr dicha desmovilización, que es un elemento fundamental para la aplicación de los acuerdos de paz.

Todos estos acontecimientos demuestran que las partes tienen la firme intención de lograr las metas. Al respecto, mi delegación desea felicitar los esfuerzos desplegados por el Representante Especial del Secretario General, que logró convencer a unos y a otros de que este resultado político y pacífico era el único posible.

Por lo demás, es conveniente que el Consejo siga examinando regularmente la situación en Mozambique, especialmente en lo que se refiere a las esferas en las cuales se constatan demoras.

Por su parte, mi delegación no escatimará esfuerzos para que los mozambiqueños, que pronto se volcarán a las urnas, puedan dar así la señal de la reconstrucción de su país y de su desarrollo democrático.

El Presidente (*interpretación del inglés*): Agradezco al representante de Francia las amables palabras que me ha dirigido.

Sr. Grey (Estados Unidos de América) (*interpretación del inglés*): Señor Presidente: Le damos la bienvenida a sus nuevas funciones de Presidente del Consejo, y sabemos que este mes usted dirigirá el Consejo con estilo, sabiduría y determinación. También reconocemos y aplaudimos la sabia e innovadora actuación del Embajador Keating como Presidente, durante el mes anterior.

Los Estados Unidos aplauden los progresos logrados en el proceso de paz de Mozambique, descritos en el informe del Secretario General de 28 de abril. Nos complace particularmente que las elecciones se hayan fijado para los días 27 y 28 de octubre. El Gobierno de los Estados Unidos cree firmemente que cualquier demora adicional no sólo sería inaceptable para la comunidad internacional sino también muy perjudicial para los propios intereses de Mozambique. Las elecciones son esenciales para hacer avanzar la reconciliación nacional y la reconstrucción económica.

Sin embargo, en el informe del Secretario General se deja en claro que queda mucho por hacer entre el presente y las elecciones de octubre. Se debe encontrar la manera de llevar el proceso de desmovilización estancado hacia una rápida conclusión. Creemos que sería conveniente que el 1º de junio se cerraran las puertas de las zonas de concentración para los recién llegados a fin de que sea más factible completar la desmovilización el 15 de julio. Esperamos que ambas partes cooperen con la Operación de las Naciones Unidas en Mozambique (ONUMOZ) en la verificación de las tropas que aún falta procesar, tanto en las zonas de concentración como en las demás, y que hagan todo lo posible para acelerar su desmovilización.

También nos preocupan las dificultades que se han presentado respecto de la formación del nuevo ejército. El reclutamiento ha sido lento, y es evidente que la fuerza de 30.000 hombres prevista en el Acuerdo de Roma no podrá ser adiestrada ni podrá entrar en funciones antes de las elecciones. Este hecho no debe demorar la celebración de las elecciones. Para evitar que los posibles nuevos soldados permanezcan en campamentos con poco que hacer en espera de que se desarrollen los programas adicionales de

adiestramiento que necesitan, instamos a que el reclutamiento para el nuevo ejército se suspenda durante el período electoral. Además, en vista de que el subdesarrollo y la economía estancada constituyen la verdadera amenaza a la seguridad de Mozambique, creemos firmemente que se debe examinar cuidadosamente la posibilidad de crear un nuevo ejército nacional más pequeño.

No todos los obstáculos al progreso se encuentran en el aspecto militar del proceso de paz. Es igualmente importante superar las muchas barreras administrativas y logísticas a la inscripción de los votantes y a la campaña electoral. Por este motivo, los Estados Unidos se sumaron a otros miembros del Consejo para instar al Gobierno y a la RENAMO a que apoyen plenamente la labor de la Comisión Nacional de Elecciones y garanticen que todas las partes en el país estén abiertas a la actividad electoral. También nos preocupa la aparente falta de cooperación de parte de las autoridades policiales de Mozambique con el componente de la policía civil de la ONUMOZ. El componente policial de las Naciones Unidas tiene un papel esencial que desempeñar para ayudar a la policía de Mozambique a crear las condiciones necesarias para la celebración de elecciones justas y libres. Su despliegue debe ser facilitado en todas las formas posibles.

Pese a los problemas que nos esperan, el Secretario General ha expresado su creencia de que existen las condiciones para la conclusión oportuna de la misión de la ONUMOZ, y ha señalado que en julio presentará un calendario definitivo para su conclusión. Además, esperamos con interés recibir los cálculos presupuestarios revisados para la ONUMOZ, que el Secretario General ha señalado permanecerán dentro de los niveles actuales de los gastos autorizados, y la aplicación oportuna de sus planes para la reducción del personal militar innecesario.

Al prorrogar el mandato de la ONUMOZ hasta el 15 de noviembre, el Consejo de Seguridad ha dado una señal de confianza en el sentido de que la conclusión feliz del proceso de paz está cercana. Sigue siendo tarea de los mozambiqueños determinar finalmente si su país se convertirá este año en otro ejemplo de esperanza y reconciliación nacional en el Africa meridional.

El Presidente (*interpretación del inglés*): Agradezco al representante de los Estados Unidos las amables palabras que me ha dirigido.

Sr. Wood (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) (*interpretación del inglés*): Señor Presidente: Para empezar, permítame expresarle los buenos deseos de la delegación del Reino Unido por haber asumido el cargo de Presidente del Consejo. Mi delegación también expresa su admiración al Embajador Colin Keating, de Nueva Zelandia, por la excelente manera en que dirigió los asuntos del Consejo durante el mes de abril.

Mi delegación celebra el informe del Secretario General, en el que se registran los progresos logrados en la aplicación del Acuerdo General de Paz de Mozambique desde la aprobación de la resolución 898 (1994). Nos complace particularmente el anuncio hecho el 11 de abril por el Presidente Chissano en el sentido de que las elecciones se celebrarán los días 27 y 28 de octubre de este año. Este es un importante paso hacia adelante. Es esencial cumplir con ese plazo.

Las próximas semanas son cruciales para el éxito del proceso de paz. Ahora las partes necesitan redoblar sus esfuerzos para cumplir con el calendario electoral. A nadie beneficia que haya nuevas demoras. Para Mozambique, las elecciones y la conclusión feliz del arreglo de paz representan un nuevo comienzo. Para la comunidad internacional, es crucial atenernos al calendario.

Continuamos sumamente preocupados por la lentitud de los progresos hacia la aplicación de algunos aspectos clave del Acuerdo. La concentración de las fuerzas se ha demorado. Es preciso que se complete alrededor del 1º de junio, como se expresa en la resolución que acabamos de aprobar. La ONUMOZ aún no ha recibido información exacta sobre el número de tropas que todavía deben concentrarse ni se le ha permitido acceso a las bases militares para verificar la presencia de equipo militar. Es esencial que esto se lleve a cabo. Asimismo, continúan demorándose los progresos en la desmovilización. Ambas partes, y en especial la RENAMO, deben comprometerse a completar plenamente la desmovilización para el 15 de julio. Consideramos que esta es la clave para la aplicación con éxito del proceso de paz.

A mi Gobierno también le preocupa el ritmo lento en la formación de las nuevas Fuerzas Armadas de Defensa de Mozambique (FADM). Esperamos que el Gobierno de Mozambique y la RENAMO actúen con celeridad para identificar el número de soldados que se requieren para formar las Fuerzas de Defensa. Se les debe proporcionar una paga regular. Debe acelerarse la capacitación del nuevo ejército. Acogemos con beneplácito el ofrecimiento

de Zimbabwe de brindar asistencia en la capacitación de batallones de infantería y esperamos que ese ofrecimiento se acepte rápidamente.

Reconocemos que otra medida crucial en el camino hacia la conclusión con éxito del proceso electoral es la transformación de la RENAMO en un partido político. Apoyamos el llamamiento que se hace en la resolución para que la comunidad internacional aporte contribuciones financieras al fondo fiduciario para la asistencia a la RENAMO en pro de la aplicación del Acuerdo General de Paz. Mi Gobierno ha contribuido con 500.000 libras a ese fondo. También apoyamos el llamamiento para que se hagan contribuciones al fondo fiduciario especial para la asistencia a los partidos políticos inscritos.

Consideramos que las elecciones en Mozambique podrán celebrarse de acuerdo con lo previsto si las partes están decididas a lograrlo. Las exhortamos a hacer gala de la voluntad política que se requiere. Por su parte, la comunidad internacional hará todo lo posible para ayudar y no aceptará otro resultado deficiente.

El Presidente (*interpretación del inglés*): Agradezco al representante del Reino Unido las amables palabras que me ha dirigido.

Sr. Kovanda (República Checa) (*interpretación del inglés*): Señor Presidente: En primer lugar, mi delegación quiere felicitarlo por haber asumido su cargo. Ha dirigido usted con éxito diversos órganos de las Naciones Unidas, demostrando ampliamente sus capacidades de liderazgo, que incluyen un sentido del humor sumamente apreciado.

Permítaseme también agradecer a mi amigo el Embajador Colin Keating, quien el mes pasado abordó varias cuestiones preocupantes, importantes y difíciles con entusiasmo y gran dedicación.

En estos momentos, distintos países del cono de Africa al sur del ecuador enfrentan una gama excepcionalmente amplia de circunstancias políticas. En un extremo de esa gama se encuentra el infierno de Rwanda. Mi delegación está consternada por la situación en ese país y le ha conmovido el hecho de que ni el Consejo de Seguridad ni la Secretaría hayan descrito hasta la fecha las matanzas en Rwanda utilizando la única palabra que corresponde, a saber, genocidio. En el otro extremo se hallan los acontecimientos alentadores en la República de Sudáfrica. Pese a todas sus fallas, consideramos que se confirmará que las elecciones recientes —que observaron algunos de nuestros propios funcionarios— han sido libres y justas. Nos alienta el hecho de que haya podido controlarse el nivel de violencia previo a las elecciones, por trágico que haya sido. Felicitamos a los nuevos dirigentes del país y les deseamos lo mejor.

Entre estos dos extremos se encuentran Angola y Mozambique. La situación en Angola aún no es clara. Se celebraron elecciones, pero una de las partes se negó a aceptar el resultado y se reanudó la lucha en el país. Continúan en Lusaka negociaciones dilatadas entre los antagonistas. Las dilaciones en las negociaciones han dado lugar a una prolongación de la lucha.

Hemos aprendido una lección de los acontecimientos en Angola, a saber, que si los antagonistas armados se desmovilizan antes de las elecciones, aumentan las posibilidades de una transición en orden. Esta lección se aplica en Mozambique.

Se han realizado algunos progresos desde la última vez en que debatimos la situación en ese país. Aún nos preocupan los indicios continuos de falta de cumplimiento de los compromisos preelectorales de las partes. La desmovilización comenzó en marzo en lugar de enero y ahora nada puede hacerse al respecto. No obstante, podría esperarse que, habida cuenta de su comienzo tardío, la desmovilización avanzara a un ritmo adecuadamente acelerado. En lugar de ello, recientemente se ha vuelto más lenta. La concentración de las tropas restantes está prácticamente estancada. Son preocupantes las demoras en la desmovilización de más de 150.000 milicias y fuerzas paramilitares. Hay problemas respecto de la verificación del equipo militar en diversas instalaciones. Ambas partes controlan algunas bases militares, impidiendo el acceso a ellas a la Operación de las Naciones Unidas en Mozambique (ONUMOZ).

La creación de las nuevas Fuerzas Armadas de Defensa de Mozambique también continúa más lentamente que lo esperado. Su creación es crítica, no sólo como símbolo de un nuevo país, sino también en forma práctica, por ejemplo para combatir el aumento alarmante del bandidaje y proteger los corredores de transporte, esenciales para Mozambique y los países vecinos sin litoral.

Por otra parte, está el aspecto político de los acontecimientos en Mozambique. En este contexto, es particularmente importante el hecho de que se hayan fijado el 27 y 28 de octubre como la fecha de las elecciones. Esto nos da un plazo determinado como objetivo. La rapidez de los acontecimientos militares y de organización que preceden las elecciones tienen que realizarse con miras a esa fecha y la determinación expresada por las partes para acelerar la

aplicación de los *Accordos da Paz* crea un ambiente propicio para el éxito de las elecciones.

Por cierto, los dirigentes de ambas partes se han reunido recientemente y han acordado que el Gobierno aceleraría la concentración de sus tropas y que la RENAMO aceleraría el ritmo de su propia desmovilización. Todo esto es alentador.

Quizá la pregunta general sea: ¿Está el vaso mitad lleno o mitad vacío? Mi delegación considera prudente observar los actos en lugar de las palabras y al ver los actos —es decir, la situación sobre el terreno— tememos que el vaso aún esté mitad vacío. Observaremos cuidadosamente con cuánta rapidez continúa llenándose gota a gota.

En su informe detallado y equilibrado, el Secretario General también señala las dificultades prácticas que podría enfrentar la Comisión Electoral Nacional. Tras la experiencia de Sudáfrica, señalamos la importancia de la educación de los votantes, las fallas en el empadronamiento de votantes y la necesidad de asegurar oportunidades para votar aun en las partes más remotas del país.

No caben dudas respecto del papel desempeñado continuamente por las Naciones Unidas para asistir a Mozambique en el paso del eventual caos a las elecciones. Es muy alentador ver que está próximo el fin de este proceso. En los dos últimos años, las Naciones Unidas han lanzado aproximadamente doce operaciones de mantenimiento de la paz. La conclusión con éxito de una operación importante que nuestra resolución prevé para la ONUMOZ será un importante indicio, no sólo para Mozambique sino también para el Consejo de Seguridad y todo el sistema de las Naciones Unidas.

La República Checa es uno de los 19 países cuyos funcionarios prestan servicios como observadores militares de la ONUMOZ, uno del total de 30 países que aportan personal a la ONUMOZ. Nos enorgullece poder prestar nuestra modesta contribución al proceso de paz en ese país. Rindo homenaje a toda la operación de las Naciones Unidas, incluidos las tropas, los observadores militares, la policía civil y —por último, pero no por ello menos importante— el programa de asistencia humanitaria de las Naciones Unidas.

El Presidente (*interpretación del inglés*): Agradezco al representante de la República Checa las amables palabras que me ha dirigido.

Sr. Chen Jian (China) (*interpretación del chino*): Señor Presidente: Ante todo, quiero felicitarlo por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad para este mes. Estoy seguro de que con la riqueza de su experiencia y su talento diplomáticos habrá de conducir los trabajos del Consejo en forma excelente.

Asimismo, quiero aprovechar esta oportunidad para dar las gracias a su predecesor, el Embajador Colin Keating, de Nueva Zelandia, por la manera sobresaliente en que contribuyó a que los trabajos que el Consejo llevó a cabo el mes pasado concluyeran con éxito.

La delegación china se complace en tomar nota de que, gracias a los esfuerzos conjuntos de las Naciones Unidas y de las dos partes en Mozambique, se han producido importantes progresos en muchas esferas del proceso de paz que tiene lugar en ese país. El Presidente Chissano ha anunciado que las elecciones se celebrarán el 27 y el 28 de octubre de 1994. No cabe duda de que ello constituye un importante adelanto en aras de la concreción de la paz en Mozambique y, asimismo, un acontecimiento alentador.

No obstante, hemos tomado nota también de que aún existen algunas dificultades en lo que concierne a la aplicación del Acuerdo General de Paz, dificultades que aún no han sido solucionadas.

El proceso de paz en Mozambique se encuentra ahora en una etapa decisiva, y no falta mucho tiempo para que se celebren las elecciones previstas para octubre. Habida cuenta de que la Operación de las Naciones Unidas en Mozambique (ONUMOZ) está desempeñando un papel importante en la aceleración del proceso de paz en Mozambique, la delegación china apoya la recomendación del Secretario General de extender el mandato de la ONUMOZ y votó a favor de la resolución que se acaba de aprobar.

La experiencia de la ONUMOZ ha demostrado que si las dos partes en el conflicto son sinceras en cuanto a su intención de solucionar sus problemas mediante negociaciones y de aplicar sin titubeos los acuerdos que han logrado, es muy posible que, con la ayuda de la comunidad internacional, puedan poner fin a los sufrimientos del pasado e inaugurar un nuevo panorama.

Las operaciones de las Naciones Unidas de mantenimiento de la paz tendrán éxito sobre esta misma base. Abrigamos la sincera esperanza de que, con los esfuerzos conjuntos de las partes, la ONUMOZ pueda llegar a ser

otro éxito en el historial de las operaciones de las Naciones Unidas de mantenimiento de la paz. Mozambique necesita paz y estabilidad. También Africa necesita paz y estabilidad. El desarrollo económico y el progreso social sólo se pueden lograr en condiciones de paz y estabilidad, y sólo en esas condiciones la población puede vivir en un clima de felicidad y prosperidad.

Por consiguiente, instamos a ambas partes en Mozambique a que aprovechen la oportunidad que tienen ante sí, adopten medidas prácticas y eficaces y cooperen plenamente con la ONUMOZ en la aplicación del Acuerdo General de Paz y de las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad. Ello garantizará que las elecciones se celebren de conformidad con lo previsto, lo que creará las condiciones para la pronta realización de la reconciliación nacional y para el logro de la paz y la estabilidad que anhelan desde hace tanto tiempo.

El Presidente (*interpretación del inglés*): Doy las gracias al representante de China por las amables palabras que me ha dirigido.

Sr. Pedauye (España): Señor Presidente: Permítame, en primer lugar, expresarle nuestra felicitación por el acierto con que está dirigiendo los trabajos de este Consejo, dando muestras de su experiencia y excelentes cualidades profesionales. Sepa que puede contar con la ayuda y la colaboración de la delegación española.

También quiero expresar el aprecio y el agradecimiento de nuestra delegación al Embajador Colin Keating, de Nueva Zelandia, por la forma tan competente como eficaz en que ha dirigido nuestros trabajos durante el pasado mes de abril.

Este Consejo acaba de aprobar por unanimidad la resolución 916 (1994), que renueva el mandato de la Operación de las Naciones Unidas en Mozambique (ONUMOZ) hasta el 15 de noviembre de 1994. Mi delegación se congratula por esta importante decisión que traza el camino a seguir, que debería desembocar en la celebración de unas elecciones libres y justas en Mozambique.

El anuncio realizado por el Presidente de Mozambique, el pasado 11 de abril, de convocar elecciones generales para los días 27 y 28 de octubre de este año ha sido acogido con satisfacción y esperanza por la comunidad internacional. La fijación de estas fechas históricas es una prueba palpable de la firme voluntad de cumplir el calendario revisado para la plena aplicación del Acuerdo General de Paz y culminar así un proceso de paz que permitirá a la población mozambiqueña decidir y definir su futuro.

El Secretario General alude en su informe del pasado 28 de abril a ciertos retrasos referentes al acantonamiento y desmovilización de tropas, así como a la formación de las nuevas fuerzas de defensa mozambiqueñas, que preocupan a este Consejo y que han sido debidamente recogidos en la resolución que acabamos de aprobar. Mi delegación confía en que la voluntad política conjunta del Presidente Chissano y del Sr. Dhlakama, puesta de manifiesto en la reunión del 8 de abril en la que ambos convinieron en que el Gobierno agilizaría la concentración de sus tropas y la RENAMO el ritmo de su desmovilización, dé sus frutos y surta sus efectos sobre el terreno.

Para superar estas demoras, la resolución aprobada insta a las partes a respetar los plazos del 1º de junio de 1994 para la terminación del acantonamiento de las fuerzas y del 15 de julio para la finalización de la desmovilización. Las partes deben asimismo garantizar que se proporcione a la ONUMOZ información exacta sobre el número de los efectivos que quedan por concentrarse y autorizar el acceso de la ONUMOZ a sus respectivas bases militares para verificar el material militar, así como el número de combatientes que todavía no se encuentren dentro de las zonas de concentración.

Hemos tomado buena nota, y nos congratulamos, de la declaración que acaba de hacer el Representante Permanente de Mozambique, Embajador Comissario Afonso, señalando que su Gobierno es plenamente consciente de la necesidad de dar pleno cumplimiento al mandato de la ONUMOZ y que hará todo lo que dependa del Gobierno para lograr este objetivo.

Consideramos necesario acelerar el proceso para que pueda iniciarse el período preelectoral en Mozambique, en el que la labor de la Comisión Nacional de Elecciones desempeñará un papel fundamental y el componente policial de la ONUMOZ contribuirá a mejorar el clima de respeto a la ley y el orden en todo el país, asegurando así la libertad y transparencia necesarias para el normal desarrollo de las elecciones.

Las partes deben también permitir a la ONUMOZ, incluidos los observadores de policía, el acceso sin restricciones a las zonas bajo su control, así como a todas las fuerzas políticas del país, con objeto de garantizar la libre actividad política en todo el territorio de Mozambique.

Creemos, como el Secretario General, que es posible celebrar elecciones libres y justas en Mozambique si se cumplen unas condiciones mínimas, a saber: el libre acceso de la Comisión Nacional de Elecciones a todas las zonas del país, la participación más amplia posible de los partidos políticos en todos los niveles del proceso electoral, el libre acceso a los medios de información estatales, el apoyo logístico del Gobierno y la comunidad de donantes al proceso electoral, y el compromiso pleno e incondicional de las partes de aceptar los resultados de las elecciones una vez que la Comisión Nacional de Elecciones las haya declarado libres y justas y así lo hayan confirmado las Naciones Unidas.

España sigue con gran atención la evolución del proceso de paz en Mozambique, y ha realizado desde el principio una seria apuesta en favor de un futuro esperanzador para ese país, al que nos unen vínculos estrechos de amistad y de cooperación. Prueba de ello es nuestra participación en la Misión de las Naciones Unidas en Mozambique, que se ha visto ahora reafirmada con el envío de observadores españoles para desempeñar funciones policiales. Nos congratulamos por ello que este Consejo siga trabajando para lograr que el proceso de paz en Mozambique sea un nuevo ejemplo de concordia para el continente africano.

El Presidente (*interpretación del inglés*): Agradezco al representante de España las amables palabras que me ha dirigido.

Sr. Keating (Nueva Zelandia) (*interpretación del inglés*): Señor Presidente: Quisiera comenzar felicitándolo por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad durante el mes de mayo. El Consejo tiene ante sí un programa que supone un gran reto, pero sus bien conocidas habilidades diplomáticas y experiencia son garantía de que dirigirá nuestra labor en forma eficaz y eficiente. También quiero expresar mi aprecio a los miembros del Consejo por los amables comentarios que han dirigido a mi persona y a mi delegación.

Mi delegación da las gracias al Secretario General por su informe (S/1994/511) sobre la situación en Mozambique. Subraya varios acontecimientos positivos en el programa actual de paz en ese país. Nueva Zelandia acoge con beneplácito el compromiso que han demostrado las partes de mantener la cesación del fuego en Mozambique y aplicar las disposiciones del Acuerdo General de Paz. Las reuniones regulares entre el Presidente Chissano y el Sr. Dhlakama han sido cruciales a este respecto, y creemos que un diálogo continuado entre los dos dirigentes será la mejor manera de garantizar que se mantiene el impulso positivo.

Celebramos el anuncio formulado por el Presidente Chissano en el sentido de que se celebrarán elecciones generales los días 27 y 28 de octubre. Este anuncio es un paso significativo hacia delante y mi delegación espera que constituya una señal de la intención de las partes de respetar el calendario establecido por el Consejo de Seguridad. Al aprobar esta resolución, el Consejo ha vuelto a señalar la importancia de que las partes se atengan a los plazos fijados.

El inicio del proceso de concentración y desmovilización de las tropas son motivo adicional de satisfacción. También lo son los trabajos iniciados sobre la formación y adiestramiento de las nuevas Fuerzas Armadas de Defensa de Mozambique. Sin embargo, ha habido retrasos importantes en la aplicación de esos procesos. Nos preocupa especialmente que la concentración de tropas parezca haberse detenido casi completamente y que no se haya logrado un acuerdo sobre la forma de avanzar en el adiestramiento de las nuevas Fuerzas Armadas de Defensa.

Mi delegación desea resaltar que la finalización oportuna de esos procesos es crucial para garantizar que se celebren en octubre unas elecciones libres y justas. Las partes deben cumplir sus obligaciones de conformidad con el Acuerdo General de Paz y hacerlo en forma oportuna. También deben prestar toda su colaboración a la Operación de las Naciones Unidas en Mozambique (ONUMOZ).

El Secretario General ha señalado que el programa de las Naciones Unidas para la limpieza de minas también ha sufrido retrasos considerables. Esto preocupa especialmente a mi delegación, ya que Nueva Zelandia ha proporcionado a la ONUMOZ expertos en la limpieza de minas. La limpieza de minas es un elemento clave en el proceso de paz y los retrasos continuos afectan a otros programas importantes, como los destinados a asistir a las personas internamente desplazadas y los refugiados que regresan. Acogemos con beneplácito la intención del Secretario General de acelerar el programa de limpieza de minas. Esperamos que en su nuevo informe en el mes de julio se cubra en detalle esta cuestión.

La resolución que acabamos de aprobar es importante. Cubre el crucial período final de aplicación del Acuerdo General de Paz. Amplía el mandato de la ONUMOZ a ese período y lo hace con el número de tropas propuesto por el Secretario General. Mi delegación celebra la intención

del Secretario General de mantener el componente de observadores de la ONUMOZ en su número actual. Consideramos que los observadores tienen un papel esencial que desempeñar en la fase posterior a la desmovilización, en la que habrá que vigilar cuidadosamente la cesación del fuego.

Nueva Zelandia también comparte la cautela del Secretario General respecto a ulteriores reducciones del componente militar de la ONUMOZ antes de que se celebren las elecciones. Seamos claros: hay perspectivas reales de que el proceso de paz concluya con éxito en Mozambique. Sería trágico que el proceso fracasara en su etapa final debido a una falta de recursos o a la escasez de personal.

Evidentemente, esperamos que continúe un control cuidadoso de los gastos de la ONUMOZ y que se realicen las economías adecuadas cuando sea posible.

Como conclusión, Nueva Zelandia siempre ha apoyado el Acuerdo General de Paz como forma de lograr una paz duradera en Mozambique. También hemos prestado un apoyo práctico al proceso de paz por medio de nuestra participación en la esfera de la limpieza de minas y mediante nuestro apoyo a los programas humanitarios que existen actualmente en ese país.

Permítaseme concluir encomiando al Secretario General, a su Representante Especial y al personal de la ONUMOZ por la labor que han realizado, y continúan realizando, en Mozambique.

El Presidente (*interpretación del inglés*): Agradezco al representante de Nueva Zelandia las amables palabras que me ha dirigido.

Sr. Cárdenas (Argentina): Señor Presidente: Lo primero que quiero es expresar la satisfacción de mi delegación por verlo presidir el Consejo de Seguridad en este mes de mayo. En seguida, el agradecimiento al Embajador Colin Keating de Nueva Zelandia por una labor en el mes de abril que, a nuestro modo de ver, fue tan difícil como excepcional.

Mi delegación ha tomado nota con detenimiento del pormenorizado informe que fuera presentado por el Secretario General sobre la Operación de las Naciones Unidas en Mozambique (ONUMOZ). Celebramos por cierto los avances realizados por las partes, el Gobierno de Mozambique y la Resistencia Nacional de Mozambique (RENAMO), en la ejecución del Acuerdo General de Paz, el cual debería culminar en la feliz conclusión de este proceso con la celebración de las elecciones ya anunciadas para el 27 y 28 de octubre próximo. También celebramos el mantenimiento de la cesación del fuego, así como el comienzo del programa de capacitación de la nuevas Fuerzas Armadas de Defensa de Mozambique y la entrada en funciones de la Comisión Nacional de Elecciones.

Resulta particularmente alentador el inicio de la desmovilización y acantonamiento de las fuerzas de ambas partes, pero, como a otros, también nos preocupa un tanto el retraso en la aplicación de estos aspectos importantes del Acuerdo General de Paz. En ese sentido, hacemos un llamamiento a las partes para que, renovando su compromiso, cumplan plenamente y sin demoras las disposiciones de dicho Acuerdo y brinden su apoyo irrestricto al importante proceso electoral en curso, incluida la labor que corresponde a la Comisión Nacional de Elecciones.

Al subrayar que la responsabilidad última del éxito del proceso en curso, como es obvio, recae sobre el pueblo de Mozambique, que será su beneficiario, mi delegación considera que la comunidad internacional no debe cejar en su apoyo a dicho proceso a fin de colaborar a su conclusión dentro de los términos y plazos convenidos. En ese sentido, encomiamos la tarea de la ONUMOZ, a la cual la República Argentina contribuye con un hospital militar localizado en Maputo y, además, con observadores militares.

Mediante la presente resolución apoyamos asimismo la renovación del mandato de la ONUMOZ hasta el 15 de noviembre próximo, conforme al redespliegue que fuera recomendado por el Secretario General en su último informe y sin perjuicio del efectivo cumplimiento de su mandato.

Exhortamos a las partes a que colaboren con la ONUMOZ, en particular con los observadores de policía que fueran desplegados de conformidad con la resolución 898 (1994) de este Consejo, así como a que respeten las fechas estipuladas para la celebración de las elecciones, a fines de octubre próximo.

Por último, deseamos destacar los esfuerzos y la exitosa tarea desempeñados por el Secretario General, por su Representante Especial, y por la Organización de la Unidad Africana (OUA), en la aplicación del Acuerdo General de Paz, y esperamos que esos esfuerzos mancomunados y los objetivos de paz y reconstrucción den los frutos esperados para un futuro promisorio para Mozambique.

El Presidente (*interpretación del inglés*): Agradezco al representante de la Argentina las amables palabras que me ha dirigido.

Sr. Sidorov (Federación de Rusia) (*interpretación del ruso*): Señor Presidente: Ante todo, en nombre de la delegación de la Federación de Rusia, quiero desearle el mayor de los éxitos en su cargo responsable y difícil de Presidente del Consejo de Seguridad.

Agradecemos al Representante Permanente de Nueva Zelandia, Embajador Colin Keating, su hábil dirección del Consejo durante el mes de abril.

La Federación de Rusia apoyó el proyecto de resolución aprobado hoy, que considera como una importante medida tomada por el Consejo de Seguridad en pro de la conclusión exitosa del proceso de paz y la celebración de elecciones generales, de conformidad con el calendario establecido. Como se recalca en el informe del Secretario General, contenido en el documento S/1994/511, ya se han creado las condiciones políticas más importantes para ello.

La decisión de hoy del Consejo de Seguridad señala claramente a las partes que aceleren la plena aplicación del Acuerdo de Paz y solucionen las cuestiones concretas que rodean los preparativos de las elecciones. De especial importancia son las cuestiones referentes a la concentración y la desmovilización de las tropas y a la creación de un nuevo ejército. A este respecto, nos parecen sumamente importantes las disposiciones de la resolución en las que se insta a las partes a corregir eficazmente los desequilibrios y las desproporciones que han permitido que surjan, y se les pide que cumplan con el calendario establecido para el proceso de paz, lo cual ayudará a fortalecer un clima de confianza y cooperación constructiva entre ellos, en esta etapa clave del arreglo. En nuestra opinión, es precisamente ese enfoque, y no el aplazamiento de problemas complejos hasta después de la celebración de las elecciones, lo que nos permitirá evitar complicaciones que, como hemos visto en nuestra experiencia en la solución de conflictos en muchos otros países, pueden hacer más difícil el logro de un proceso de reconciliación nacional en sus etapas finales.

Nos queda muy poco tiempo antes de la celebración de las elecciones en Mozambique, y confiamos en que todas las partes en Mozambique utilicen efectivamente las condiciones favorables que les ofrece la comunidad internacional y eliminen los problemas restantes y se preparen con éxito para la celebración de las elecciones.

Partimos de la premisa de que el Consejo de Seguridad continuará siguiendo con atención el curso del proceso de paz en Mozambique a fin de superar cualquier obstáculo a la observación estricta del calendario fijado para las elecciones y el claro cumplimiento del mandato de la ONUMOZ.

El Presidente (*interpretación del inglés*): Agradezco al representante de la Federación de Rusia las amables palabras que me ha dirigido.

Seguidamente, formularé una declaración en mi calidad de representante de Nigeria.

La resolución que acabamos de aprobar marca un paso muy importante en el proceso del cumplimiento del mandato de las Naciones Unidas en Mozambique. Mi delegación se complació en votar a su favor ya que en ella se recalca el compromiso obligatorio de la comunidad internacional con el proceso de paz en Mozambique el cual, de llevarse a su fin lógico, permitirá al país iniciar una nueva era de paz y desarrollo. También nos alienta enormemente el carácter sensato y esperanzador del análisis de los acontecimientos de Mozambique presentado por mi amigo y hermano, el Embajador Pedro Comissario Afonso, en su declaración formulada ante este Consejo.

El informe del Secretario General, que figura en el documento S/1994/511 de 28 de abril, que constituyó la base de la actual resolución, observó, entre otras cosas, tres problemas principales que todavía hay que superar antes de la fecha de las elecciones en octubre.

El primero son las continuas dilaciones en la aplicación de aspectos importantes del Acuerdo General de Paz, en particular la concentración y desmovilización de tropas, milicias y fuerzas paramilitares y la formación de las nuevas Fuerzas Armadas de Defensa de Mozambique. El segundo es el hecho de que las partes se han mostrado reacias a proporcionar información exacta sobre el número de efectivos que todavía tienen que concentrarse. El tercero es el hecho de que la Operación de las Naciones Unidas en Mozambique (ONUMOZ) sólo ha obtenido acceso limitado a las bases militares para verificar el equipo militar.

Por otro lado, el informe del Secretario General observa el importante acontecimiento de que el Presidente de Mozambique anunció que se celebrarían elecciones generales el 27 y 28 de octubre de 1994 y que, a ese efecto, se había inaugurado la Comisión Nacional

de Elecciones. Del mismo modo, se han nombrado algunos funcionarios principales y el Presidente de Mozambique, el Sr. Chissano, y el Presidente de la RENAMO, el Sr. Afonso Dhlakama, han seguido manteniendo un diálogo periódico. Además, se ha mantenido la cesación del fuego en todo Mozambique y el 8 de abril tanto el Gobierno como la RENAMO concertaron un acuerdo que obliga al Gobierno a acelerar la concentración de tropas y a la RENAMO a acelerar el ritmo de su desmovilización para cumplir los plazos del 1º de junio de 1994 para terminar la concentración de las fuerzas y del 15 de julio de 1994 para concluir la desmovilización. Por su parte, no obstante, el Consejo de Seguridad debe garantizar que cualquier reducción de los componentes militares de la ONUMOZ no comprometa el ambiente seguro que es esencial para la celebración de las elecciones libres y justas previstas para octubre de 1994.

El Gobierno de Nigeria está seguro de que Mozambique reúne todas las condiciones para que se lleve a cabo con éxito un esfuerzo internacional en ese país. Por lo tanto, por varias razones, la resolución que acabamos de aprobar no es sólo oportuna sino también muy adecuada.

En primer lugar, prorroga correctamente el mandato de la ONUMOZ hasta el 15 de noviembre de 1994, más allá de la fecha de 28 de octubre para las elecciones, dando tiempo suficiente para que las operaciones terminen y para que el polvo postelectoral se asiente. En segundo lugar, insta a las partes, en particular a la RENAMO, a que cumplan plenamente todas las disposiciones del Acuerdo General de Paz y aceleren la concentración de tropas y el ritmo de desmovilización de las mismas. En tercer lugar, por lo que respecta a las nuevas Fuerzas Armadas de Defensa de Mozambique, la resolución insta a las partes a que se aseguren de que el mayor número posible de soldados reciba formación para integrarse en las nuevas Fuerzas Armadas de Defensa antes de que se celebren las elecciones. Por último, la resolución que acabamos de aprobar acoge con satisfacción el comienzo del despliegue de los observadores de policía, como se autoriza en el párrafo 2 de la resolución 898 (1994) de 23 de febrero de 1994, y subraya la importancia que el Consejo atribuye a la plena cooperación de las partes con los observadores de policía de la ONUMOZ.

Por último, mi delegación aprecia la importantísima función que ha seguido desempeñando la comunidad internacional en Mozambique. Encomiamos en particular los esfuerzos de las Naciones Unidas, de sus organismos especializados y de los demás organismos humanitarios que operan en Mozambique. Les pedimos que no cedan en sus esfuerzos o en su disposición de proporcionar asistencia financiera y humanitaria hasta que la paz y la estabilidad retornen plenamente a Mozambique. Entonces la victoria será segura para todo el pueblo de Mozambique.

Ahora reanudo mis funciones como Presidente del Consejo de Seguridad.

No hay más oradores en mi lista. El Consejo de Seguridad ha concluido así la etapa actual del examen del tema del programa.

Se levanta la sesión a las 20.40 horas.